Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1159.-

POR LA CUAL SE RECHAZA LA OFERTA DE LA EMPRESA HYSTRACTOR SERVICE DE JAVIER MELGAREJO, EN EL LOTE Nº 7 "MINI CAMIÓN HYUNDAI. TIPO H100. AÑO 2008. DIESEL- MECÁNICO", SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA TALLER RPM DE MIGUEL SOSA CABAÑAS PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2010.

Asunción, 19 de agosto de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 16 de agosto de 2010, resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2010 "Contratación de Servicios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos"; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio evaluado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que analizando la oferta del Taller Hystractor Service de Javier Melgarejo, que presenta el precio evaluado como el más bajo en el lote Nº 7 "Mini camión Hyundai. Tipo H100. Año 2008. diesel - Mecánico", y siguiendo con los criterios del Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado el cumplimiento con las especificaciones técnicas, cotejando la cotización de todos los ítems del lote mencionado, constatándose que en la columna de Marca ha cotizado como "Hystractor", así como en la columna de procedencia, ha cotizado como "Paraguay", teniendo en cuenta que los repuestos deben ser originales de las marcas de los vehículos, por lo cual el Comité ha recomendado **RECHAZAR** la oferta de dicha firma, por incumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Acta de Evaluación y Adjudicación del Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para la contratación de servicios para mantenimiento y reparación de vehículos de la Institución, bajo la modalidad de contrato abierto con la Empresa **Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas**, por cumplir sustancialmente con los requerimientos técnicos y legales establecidos en la bases del llamado en concordancia con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Nº

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Rechazar la oferta presentada por la Empresa **Hystractor Service de Javier Melgarejo,** en el lote Nº 7 "Mini camión Hyundai. Tipo H100. Año 2008. Diesel-Mecánico", en virtud a la recomendación formulada en el informe del Comité de Evaluación, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto 21.909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2010 para la "Contratación de Servicios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos", a la empresa **Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas**, bajo la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de **Gs. 117.500.000.- (guaraníes ciento diez y siete millones quinientos mil)**, y hasta un monto máximo de **Gs. 235.000.000.- (guaraníes doscientos treinta y cinco millones)**, correspondiente a los siguientes lotes:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Manuel Ruiz Díaz
Vicedirector de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1159.-

POR LA CUAL SE RECHAZA LA OFERTA DE LA EMPRESA HYSTRACTOR SERVICE DE JAVIER MELGAREJO, EN EL LOTE Nº 7 "MINI CAMIÓN HYUNDAI. TIPO H100. AÑO 2008. DIESEL- MECÁNICO", SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA TALLER RPM DE MIGUEL SOSA CABAÑAS PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2010.

Lote Nº	Descripción de cada Lote	Precio Total Unitario de cada Lote	Monto Mínimo de cada lote	Monto Máximo de cada lote
LOTE Nº 1	Automóvil marca Hyundai, tipo Excel, Año 1995, Naftero – Mecánico	1.175.000	2.405.500	4.811.000
LOTE Nº 2	Automóvil marca Hyundai, tipo Accent, Año 1996, Naftero – Mecánico	1.875.000	5.703.000	11.406.000
LOTE Nº 3	Automóvil marca Hyundai, tipo Elantra, Año 1996, Naftero – Mecánico	2.330.000	6.792.500	13.585.000
LOTE Nº 4	Automóvil marca Hyundai, tipo Sonata, Año 2003, Naftero – Automático	1.225.000	5.418.000	10.836.000
LOTE Nº 5	Automóvil marca Hyundai, tipo H100, Año 2000, Diesel – Mecánico	4.240.000	16.796.050	33.592.100
LOTE Nº 6	Automóvil marca Hyundai, tipo H1, Año 2008, Diesel – Mecánico	1.375.000	4.072.500	8.145.000
LOTE Nº 7	Mini camión marca Hyundai, tipo H100, Año 2008, Diesel – Mecánico	435.000	1.857.500	3.715.000
LOTE Nº 8	3 (tres) Automóvil marca Kia, tipo Serato, Año 2006, Diesel – Mecánico	2.080.000	7.266.450	14.532.900
LOTE Nº 9	Minibús marca KIA, Tipo Pregio, Año: 2.005, Diesel – Mecánico	1.365.000	3.677.500	7.355.000
LOTE Nº 10	Automóvil marca KIA, Tipo Opirus, Año: 2.008, Naftero – Automático	1.045.000	5.007.500	10.015.000
LOTE Nº 11	Automóvil marca CHEVROLET, Tipo Corsa, Año: 2.004, Diesel – Mecánico	1.705.000	4.786.500	9.573.000
LOTE Nº 12	Automóvil marca VOLVO, Tipo GL850, Año: 1.995, Naftero – Automático	1.745.000	8.885.000	17.770.000
LOTE Nº 13	Automóvil marca TOYOTA, Tipo Cresida, Año: 1.990, Diesel – Mecánico	1.370.000	3.917.500	7.835.000

Nº

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miguel Soto Díaz
Viceministro de Gabinete

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1159.-

POR LA CUAL SE RECHAZA LA OFERTA DE LA EMPRESA HYSTRACTOR SERVICE DE JAVIER MELGAREJO, EN EL LOTE Nº 7 "MINI CAMIÓN HYUNDAI. TIPO H100. AÑO 2008. DIESEL- MECÁNICO", SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA TALLER RPM DE MIGUEL SOSA CABAÑAS PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2010.

LOTE Nº 14	Camioneta marca TOYOTA, Tipo Runner, Año: 1.995, Diesel – Mecánico	1.520.000	3.785.000	7.570.000
LOTE Nº 15	Camioneta marca NISSAN, Tipo Patrol, Año: 1.989, Diesel – Mecánico	3.205.000	9.629.500	19.259.000
LOTE Nº 16	Camioneta marca TOYOTA, Tipo Hilux Doble Cabina 4x4, Año: 1.995, Diesel – Mecánico	1.510.000	6.993.750	13.987.500
LOTE Nº 17	Camioneta marca TOYOTA, Tipo Hilux Cabina Simple 4x4, Año: 1.997, Diesel – Mecánico	865.000	5.553.750	11.107.500
LOTE Nº 18	Camión marca TOYOTA, Tipo DA 115, Año: 1.989, Diesel – Mecánico	1.225.000	8.988.750	17.977.500
LOTE Nº 19	Camioneta marca MITSUBISHI, Tipo L200, Doble Cabina 4x4, Año: 2008, Diesel – Mecánico	1.040.000	5.963.750	11.927.500
Totales		**31.330.000**	**117.500.000**	**235.000.000**

Nº

El monto total y máximo de la Adjudicación asciende a la sume de **Gs. 235.000.000.- (guaraníes doscientos treinta y cinco millones)** con vigencia contractual hasta el 31 de diciembre de 2010.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato abierto con la empresa mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar la Contratación respectiva al Objeto del Gasto 240 – Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparaciones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Héctor Lacognata
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Manuel Ruiz Díaz
Vicedirector de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores